



RESOLUCIÓN Nº 159/20

J. Suárez, 30 de setiembre de 2020.-

VISTO: I) Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

RESULTANDO: Que el día 1º de Octubre se conmemora un nuevo aniversario del trágico accidente de la cantera de AFE de Joaquín Suárez, ocurrido el mismo día en el año 1977, a las 9:45 de la mañana, produciéndose una explosión que dejó un saldo de 14 muertos y un desaparecido

CONSIDERANDO: Un gesto necesario del Concejo Municipal, realizar una ofrenda floral al pie de la placa instalada sobre el cantero central de Bvar. Artigas, en homenaje a los caídos y a las familias que sufren la pérdida.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUAREZ

RESUELVE: I) Realizar la compra de una palma floral para colocar al pie de la placa recordatoria.

II) Autorizar el gasto por este concepto de Pesos Uruguayos tresmil (\$U 3.000) en proveedor Alyssa Flores .

III) Comuníquese la presente, a la Tesorería del Municipio, a la Dirección General de Recursos Financieros, Delegados del Tribunal de Cuentas, Contador General y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Rosario W60
CONCEJAL
ROSARIO W60

Daniela Ruzzo
ALCALDESA
DANIELA RUZZO

Jose Abel Zarza
CONCEJAL
JOSE ABEL ZARZA
CONCEJAL